

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.-

Expediente # 40861-83

De mis consideraciones:

Ing. Carlos Manzur Pérez, en mi calidad de GERENTE GENERAL de la compañía Compañía de Avalúos Nacionales COARAMA S.A., ante usted muy respetuosamente comparezco, expongo y comunico:

Que el día 5 de julio del 2006 se ha registrado en el Libro de Acciones y Accionistas la siguiente transferencia:

Ec. Freddy Arboleda Chattín, con cédula de ciudadanía #0904844412, ha procedido a vender, ceder y traspasar 50 (cincuenta) acciones de un mil sucres cada una, que posee en el Capital Social de la Compañía, a favor del Ing. Carlos Manzur Pérez, con cédula de ciudadanía #0903174019.

El Capital de la Compañía queda de la siguiente manera:

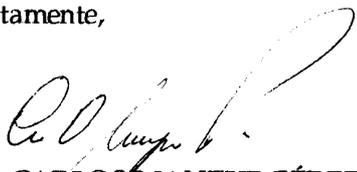
Econ. Freddy Arboleda Chattín, propietario de cinco mil novecientos cincuenta acciones de un mil sucres cada una, es decir, cinco millones novecientos cincuenta mil sucres, o sea \$ 238.00 (Doscientos treinta y ocho 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

Ab. Carlos Ch. Manzur Sandoval, propietario de 50 acciones de mil sucres cada una, es decir, cincuenta mil sucres, o sea \$2.00 (dos 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

Los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Dejo constancia de los registros realizados, que fueron notificados erróneamente el 14 de agosto de 2006 y que me notificaron en comunicación con No. de Trámite 23745.

Atentamente,


ING. CARLOS MANZUR PÉREZ
GERENTE GENERAL

dc
25/8/06.

Manzur